



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional  
(Ley 24.855)

**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL**

**Requisitos Técnicos**



## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Por única vez enviar Ley de Obra Pública y Decretos Reglamentarios que regulen la actividad y la de creación de organismos autárquicos actuantes.

Todas las copias de documentos a remitir estarán firmados por autoridades competentes.

### A. PROYECTOS SIN LICITAR

#### 1. Documentación Técnica

- Memoria Técnica(Cálculo de la Vida Útil y Documento de los Estudios).
- Memoria Descriptiva. Estudio de Suelos cuando existan Fundaciones.-
- Pliego General de Condiciones.
- Pliego General de Especificaciones Técnicas.
- Planimetría General.
- Planos Tipos y Planos Generales.
- Cálculos Métricos.
- Análisis de Precios Tipos
- Presupuesto.
- Plan de Trabajos e Inversiones
- Norma Legal de aprobación de los Pliegos (Puede estar sin aprobar, pero deberán ser aprobados por la Autoridad Correspondiente antes de la Firma del Convenio).

#### 2. Planilla de Información de Proyecto

Conforme al Reglamento Operativo y Manual de Procedimientos aprobados por Resolución N° 366/97 de la Jefatura de Ministros, con su correspondiente documentación de respaldo, (Soporte Magnético) y conformada por las autoridades.

- Informe Institucional.
- Informe Económico: Beneficios esperados, Indicadores de Impacto, Indicadores de mano de Obra.
- Estudio de Impacto Ambiental.
- Informe Financiero.
- Informe Legal: Ley de Adhesión, Endeudamiento y de Afectación de la Coparticipación Federal de Impuestos; Ley de Presupuesto Provincial (donde se incluye la obra solicitada).
- Dictamen Legal sobre Posesión de la Tierra donde se implante el proyecto y Viabilidad Legal.



## EVALUACIÓN TÉCNICA – RECOMENDACIÓN PARA FIRMA CONVENIO

### 3. Producida la Licitación

- Norma Legal de aprobación del llamado de Licitación
- Acta de apertura de la Licitación.
- Norma Legal de Adjudicación.
- Contrato de obra, Aprobado.
- Plan de Trabajos e Inversiones con Resolución de Aprobación

## AJUSTE DEL CONVENIO MARCO SEGÚN RESULTADO DE LA LICITACIÓN

### 4. Previo al pago del primer certificado y/o anticipo, Remitir:

- Acta de Replanteo e Inicio de Obra, Aprobada.
- Plan de Trabajos e Inversiones, Aprobado.
- Certificado de Acopio, Aprobado.
- Certificado de Obra, Aprobado.
- Certificado Anticipo Financiero, Aprobado por Autoridad Competente.
- Gráfico de Marcha de Obra e Inversiones Mensual, Aprobado.

## B. PARA PROYECTOS YA LICITADOS

La presentación del proyecto contendrá todos los documentos descriptos en el Artículo A (Proyectos sin licitar), además de lo establecido en parágrafo 3.-